



Grado en Medicina

26770 - Especialidades quirúrgicas (Oftalmología y Otorrinolaringología)

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 3, Semestre: 1, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Francisco Javier Ascaso Puyuelo** fjascaso@unizar.es
- **José Ignacio Alfonso Collado** jialfon@unizar.es
- **José Ángel Cristóbal Bescós**
- **Jesús José Fraile Rodrigo** jjfraile@unizar.es
- **Elena García Martín** egmvivax@unizar.es
- **Enrique Mínguez Muro** emingz@unizar.es
- **Susana Mireya Pérez Oliván** ratones@unizar.es
- **Vicente Polo Llorens** vpolo@unizar.es
- **Luis Pablo Júlvez** lpablo@unizar.es
- **Eugenio Vicente González** evicente@unizar.es
- **Juan Royo López** jroyol@unizar.es
- **Oscar Ruiz Moreno**
- **Antonio Sánchez Pérez** asanchep@unizar.es
- **José Miguel Sebastián Cortés** jsebas@unizar.es
- **José Manuel Larrosa Poves** jlarrosa@unizar.es
- **Jesús María Castillo Laguarda** castillo@unizar.es
- **Félix De Miguel García** 391224@unizar.es
- **María Isabel Adiego Leza** iadiego@unizar.es
- **Héctor Vallés Varela** otorrino@unizar.es
- **Maria Isabel Pinilla Lozano** ipinilla@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Se recomienda tener superadas las siguientes materias: Anatomía Humana, Biología, Bioquímica Humana, Fisiología General, Morfología Estructura y Función I, II y III, y Semiología y Fundamentos de Fisiopatología, Microbiología, PD y T Físicas.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Enseñanza Presencial: 2,70 ECTS (67,5 horas). Este modo de docencia se repartirá de tal manera que la docencia de grandes grupos supondrá un 45% (1,22 ECTS, es decir 30,4 horas lectivas) y la docencia de pequeños grupos, otro 45% (1,22 ECTS, es decir 30,4 horas lectivas)

Enseñanza No Presencial: supondrá un 55% de las actividades formativas con 3,30 ECTS (82,5 horas)

Las fechas claves de esta materia se organizarán de acuerdo al calendario académico que señale el Centro.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

En la asignatura de Oftalmología, el estudiante, tras haber superado esta especialidad, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Realizar correctamente la anamnesis de los pacientes y ser capaz de valorar adecuadamente la semiología oftalmológica básica de las enfermedades oculares más prevalentes.
2. Explicar el funcionamiento general de un Servicio de Oftalmología y saber valorar el tipo de relaciones que deben existir en estos servicios entre médicos, personal de enfermería, pacientes y familiares.
3. Aprender a comportarse adecuadamente en el quirófano, conociendo las técnicas de asepsia y antisepsia. Reconocer y comprender los fundamentos de las técnicas quirúrgicas más utilizadas en la especialidad.
4. Estar capacitado para la resolución de problemas clínicos relacionados con la Oftalmología, práctica clínica elemental, toma de agudeza visual con optotipos, atención básica a urgencias y criterios de atención y derivación.
5. El alumno será capaz de establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades oftalmológicas más prevalentes.

En la asignatura de Otorrinolaringología, el estudiante, tras haber superado esta especialidad, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Realizar una anamnesis completa de los procesos patológicos de las fosas nasales, senos paranasales, faringe, laringe y región cérvico-facial.
2. Realizar una exploración elemental de estas regiones, interpretando el significado de los hallazgos obtenidos.
3. Orientar el diagnóstico de los problemas patológicos más importantes del oído, fosas nasales, senos paranasales, faringe, laringe y región cérvico-facial.
4. Establecer, en cada uno de los procesos patológicos estudiados, los criterios de derivación hacia una atención especializada.
5. Indicar la terapéutica elemental más adecuada de los procesos patológicos más frecuentes.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta Materia pertenece al Módulo "Clínica Humana" y tiene 6 créditos ECTS que se distribuyen en dos partes diferenciadas o asignaturas con una carga docente de 3 ECTS, cada una. Se imparte en el 5º semestre (1º semestre del 3º curso de

Grado).

La organización docente es competencia del Departamento de Cirugía

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura de Oftalmología tiene los siguientes objetivos generales:

1. Adquirir los conocimientos elementales, en el ámbito de la Oftalmología, que capaciten y estimulen para la realización posterior de tareas de especialización.
2. Contribuir al diagnóstico precoz y tratamiento de las enfermedades oftalmológicas más frecuentes, desarrollando también las posibles medidas preventivas.
3. Colaborar en la educación sanitaria de la población en lo relativo al diagnóstico precoz de los procesos patológicos que pueden comprometer a los territorios de nuestra especialidad.
4. Desarrollar una capacidad de análisis y síntesis de los datos obtenidos en la historia clínica y en la exploración de los enfermos, para iniciar una hipótesis de trabajo fundada que le conduzca a un juicio diagnóstico a través de una metodología adecuada.
5. Establecer los criterios adecuados para la solicitud de una atención médica especializada en el diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos que comprende la Oftalmología.
6. Conocer las bases de las indicaciones terapéuticas, desarrollando su capacidad para discernir críticamente las alternativas terapéuticas más adecuadas para cada enfermo.
7. Desarrollar su capacidad para el uso de las fuentes de información en Oftalmología, aprendiendo también a valorar los índices de calidad asistencial extrahospitalaria y hospitalaria y la gestión de los recursos disponibles.
8. Finalmente, con dichos objetivos, lo que se pretende es conseguir una formación integral del alumno que debe constituir la base de la formación del médico general actual y del futuro, poniéndole en condiciones de poder valorar los nuevos procedimientos diagnósticos y terapéuticos que vayan surgiendo en el futuro dentro de la evolución de la especialidad.

La asignatura de Otorrinolaringología tiene los siguientes objetivos generales

1. Contribuir a la prevención de las enfermedades que pueden afectar al oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial.
2. Colaborar en la educación sanitaria de la población en lo relativo al diagnóstico precoz de los procesos patológicos que pueden comprometer a los territorios de nuestra especialidad.
3. Realizar las tareas asistenciales de las entidades patológicas más importantes del oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial.
4. Establecer los criterios adecuados para la solicitud de una atención médica especializada en el diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos que comprende la Otorrinolaringología.
5. Adquirir los conocimientos elementales, en el ámbito de la Otorrinolaringología, que capaciten y estimulen para la realización posterior de tareas de especialización.
6. Señalar los aspectos más importantes de la investigación de los procesos patológicos del oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La enseñanza de la Oftalmología debe de favorecer la adquisición de valores profesionales, y comportamientos adecuados que le permitan afrontar los problemas oftalmológicos de la población general.

La Oftalmología es una especialidad médico-quirúrgica caracterizada por contar dentro de su ámbito con patologías de muy alta incidencia y patologías crónicas con elevada prevalencia, más aún en pacientes de edad avanzada. Debido a estas características, una parte importante de la patología oftalmológica es diagnosticada y tratada por médicos generalistas.

La Otorrinolaringología integra la Materia de Especialidades Médico-Quirúrgicas. La Otorrinolaringología representa una de las especialidades con procesos patológicos más prevalentes en la práctica médico-quirúrgica habitual, tanto del adulto, como del niño.

Así, una parte importante de la patología otorrinolaringológica es tratada por médicos generalistas. De hecho, los médicos de familia y pediatras admiten que un 40% de su práctica está relacionada con problemas de oído, nariz y garganta.

Por ello, la enseñanza de la Otorrinolaringología debe de favorecer la adquisición de los conocimientos y comportamientos que permitan al profesional sanitario, resolver los problemas Otorrinolaringológicos de la población general.

Por otra parte, la Otorrinolaringología tiene una gran importancia puesto que hace referencia a tres de los cinco órganos de los sentidos: el olfato, el gusto y la audición, así como competencias sensitivas tan importantes como la equilibración.

Además, la Otorrinolaringología debe de ser considerada como la especialidad de la comunicación puesto que estudia el oído y la laringe, que son dos componentes fundamentales de la misma.

Por otra parte, la Otorrinolaringología debe de ser considerada como una especialidad de extraordinaria importancia al dedicarse a la atención del esfínter del aparato respiratorio: la laringe.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1: El estudiante, tras haber superado esta asignatura, deberá conseguir los siguientes resultados:

Conocer los aspectos teóricos y prácticos que le permitan establecer el diagnóstico de las principales patologías otorrinolaringológicas y oftalmológicas.

Indicar la terapéutica elemental más adecuada de los procesos patológicos más frecuentes en el ámbito de la Otorrinolaringología y la Oftalmología.

Establecer, en cada uno de los procesos patológicos estudiados, los criterios de derivación del paciente hacia una atención más especializada.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Con los mencionados objetivos se pretende conseguir la formación del alumno en los conocimientos específicos de la Materia.

Esta formación específica debe, a su vez, integrar la formación general del médico actual y capacitar al médico del futuro, para valorar e incorporar los nuevos procedimientos diagnósticos y terapéuticos que vayan surgiendo dentro de la evolución de las distintas áreas del conocimiento médico.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: En general, la evaluación será continuada.

En este sentido, el Profesor de cada una de las dos materias podrá proponer, durante cada una de las sesiones de Docencia a grandes grupos, distintas cuestiones a los diferentes alumnos que consten en la lista de matriculados. Las respuestas de los alumnos podrán ser tenidas en cuenta en el momento de la evaluación final, o de la concesión de la Matrícula de Honor.

Por otra parte, si bien la calificación de esta asignatura será global, la evaluación se realizará de forma individual en cada una de las materias que la integran.

Así, el estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

En la materia de Oftalmología

1. Valoración del nivel de aprovechamiento de la actividad de docencia a grandes grupos:

El examen incluirá preguntas del programa teórico. Constará de 40 preguntas tipo test (4 respuestas distractoras, y 1 respuesta válida) que serán calificadas de 0 a 8 y que supondrán el 80% de la nota final de la materia.

Para superar la materia, será imprescindible obtener, al menos, una calificación de 4 puntos (40% de la materia) en el antedicho examen teórico.

2. Valoración del nivel de aprovechamiento de la actividad de docencia a pequeños grupos

La valoración será efectuada por el Profesor responsable mediante sistema de evaluación con preguntas cortas e intervenciones voluntarias, teniendo como base documentos específicos para cada una de las sesiones, dispuestos en el ADD, y que el alumno habrá estudiado con carácter previo a la realización de las mencionadas actividades.

Serán calificados de 0 a 2 puntos y por lo tanto suponen el 20% de la nota final de la calificación de la materia.

Para superar la materia, será imprescindible asistir al 90% de ellos y obtener como mínimo una calificación de 1 punto (10% de la asignatura).

En la materia de Otorrinolaringología

1. Valoración del nivel de aprovechamiento de la actividad de docencia a grandes grupos:

El ejercicio de evaluación constará de 8 preguntas que deberán contestarse de forma escueta y que el alumno podrá responder a lo largo de 60 minutos.

La valoración de las respuestas se realizará desde 0 a 1 punto por pregunta. La calificación total del ejercicio se obtendrá de la suma de los puntos de cada una de las preguntas formuladas y supondrá un 80% de la evaluación total.

2. Valoración del nivel de aprovechamiento de la actividad de docencia a pequeños grupos

Tras la realización de las sesiones de docencia a pequeños grupos, se convocarán sesiones de discusión, en la que los profesores plantearán y discutirán, con cada uno de los alumnos, distintos problemas prácticos o aspectos relativos a cualquiera de las sesiones de docencia a pequeños grupos impartidas.

Durante dichas sesiones de discusión, los profesores valorarán el grado de aprovechamiento de la docencia práctica de cada uno de los alumnos, quienes merecerán una calificación que supondrá un 20% de la calificación total.

La suma de ambas puntuaciones conformará la calificación total, de tal manera que para superar la materia será necesario obtener la mitad de la puntuación posible en cada una de las pruebas. Así, para superar la Otorrinolaringología, será necesario que el alumno obtenga, al menos, 4 puntos de los 8 puntos posibles en la evaluación de las sesiones de docencia a grandes grupos; y 1 punto de los 2 puntos en la evaluación de las sesiones de docencia a pequeños grupos (10% de la asignatura).

Tanto en la materia de Oftalmología, como en la materia de Otorrinolaringología, la nota final de Séminarios, Talleres y Prácticas se mantendrá para la segunda convocatoria.

Evaluación global de Especialidades Quirúrgicas

Como ya se ha señalado, para superar la asignatura de Especialidades Quirúrgicas será necesario obtener la mitad de la puntuación posible en cada una de las pruebas, tanto en Oftalmología, como en Otorrinolaringología.

El alumno que cursa la asignatura de Especialidades Quirúrgicas recibirá, tras su periodo de formación, y las evaluaciones correspondientes a cada una de las materias que la integran, una calificación global de la mencionada asignatura. Esta calificación se obtendrá del promedio de las respectivas calificaciones obtenidas en las dos distintas materias que integran la asignatura. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán según escala numérica con expresión de un decimal y su correspondiente calificación cualitativa (art. 5 del R.D. 1125/2003), de tal manera que:

0	-----	4.9	Suspenso (S.S)
5.0	-----	6.9	Aprobado (AP)
7.0	-----	8.9	Notable (NT)
9.0	-----	10	Sobresaliente (SB)

Hay que precisar, no obstante, que, para alcanzar el nivel de aprobado de la asignatura, se exigirá tener aprobadas todas y cada una de las materias que integran la misma, de tal manera que, en caso contrario, no se ultimaré la calificación global. En este último caso, es decir en el caso de que el alumno haya suspendido una de las materias que componen la asignatura, deberá de volver a realizar las pruebas de evaluación correspondientes a dicha materia, hasta superarla, conservándosele las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación de la otra materia que tuviera ya, aprobada. Esta reserva de las calificaciones obtenidas en las diferentes materias caduca tras agotarse el periodo de docencia al que el alumno tuviera derecho por la matrícula realizada. Así, si el alumno no obtuviera, al menos, la calificación de aprobado en todas las materias, y se agotara el plazo de docencia correspondiente a la matrícula efectuada de la asignatura, deberá de volver a cursar de forma completa el proceso de docencia de todas y cada una de las materias, así como volver a someterse a los procesos de evaluación de todas y cada una de ellas. Las matrículas de honor (MH) se concederán a los alumnos que hayan conseguido las puntuaciones más altas. Cuando se considere necesario por todos los Profesores de las distintas materias, se podrá convocar un examen específico para este fin entre los alumnos seleccionados por sus mejores calificaciones.

Por último, tal y como señalan los estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 166, y en el apartado f, cabe la eventualidad de que la asignatura pueda ser superada por medio de un proceso de evaluación continua. En este último caso, el alumno deberá de comunicar al profesor, a principio de curso, que desea acogerse a esta opción de evaluación, a fin de que el profesor realice las acciones propias del mencionado sistema de valoración continuada.

2: Fecha de las evaluaciones globales:

Franja horaria : De 8 a 15 horas

Primera Convocatoria

Oftalmología: 5 Febrero de 2015

Otorrinolaringología: 6 de Febrero de 2015

Segunda Convocatoria

Oftalmología: 14 de Septiembre de 2015

Otorrinolaringología: 15 de Septiembre de 2015

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La Materia está estructurada en 30 sesiones de docencia a grandes grupos de 1 hora de duración y 32 sesiones de docencia a pequeños grupos de 1 hora de duración.

Además, contará con 10 horas de Prácticas externas curriculares

Asimismo la enseñanza de la materia debe de incluir 66 horas de enseñanza no presencial.

El contenido de las sesiones de docencia teórica se apoyará en la bibliografía recomendada previamente.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

Asignatura de Oftalmología

Clase magistral (15 horas).

Clase 1: Párpados: Anomalías, Inflamación y Tumores

Clase 2: Patología del Aparato Lagrimal

Clase 3: Conjuntiva: Inflamaciones y Tumores

Clase 4: Córnea: Inflamaciones, úlceras. Patología de la esclera

Clase 5: Defectos de Refracción. Patología del cristalino.

Clase 6: Glaucoma: Formas clínicas, diagnóstico y tratamiento

Clase 7: Patología de la úvea: Uveitis. Tumores úveo-retinianos

Clase 9: Retinopatía diabética y esclerohipertensiva

Clase 10: Degeneración Macular asociada a la Edad. Otras maculopatías

Clase 11: Patología vitreo-retiniana. Desprendimiento de retina

Clase 12: Patología orbitaria

Clase 13: Vías visuales y pupilares. Patología del Nervio óptico.

Clase 14: Oftalmología Pediátrica: Ambliopía y Estrabismos. Leucocoria

Clase 15: Traumatología ocular segmento anterior y segmento posterior

Prácticas de laboratorio (8 horas)

Seminario 1: Urgencias / ojo rojo

Seminario 2: Disminución de AV / Fondo de ojo

Seminario 3: Exploración en Oftalmología

Seminario 4: Epidemiología / Calidad de vida / Farmacología

Resolución de problemas y casos (8 horas).

Prácticas externas curriculares (5 horas).

Práctica 1: Anamnesis sistemática oftalmológica. La historia clínica en Oftalmología.

Práctica 2: Exploración externa y agudeza visual

Práctica 3: Exploración en lámpara hendidura

Práctica 4: Oftalmoscopia directa

Práctica 5: Asistencia a quirófano

Tutorías (2 horas).

Las tutorías serán personales de carácter presencial, solicitando día y hora con el profesor elegido, desarrollándose durante el horario laboral docente/asistencial (8 á 15 horas).

Su objetivo fundamental es lograr una adecuada orientación académica del alumno.

A comienzos del curso académico se distribuirá a los alumnos entre el profesorado disponible de acuerdo con la carga docente.

Profesorado:

Luis Pablo Profesor Titular

José M Larrosa Profesor Titular

Vicente Polo Profesor Titular

Isabel Pinilla Profesor Titular

Emilio Abecia Profesor Asociado Médico

Francisco Javier Ascaso Profesor Asociado Médico

Jesús María Castillo Profesor Asociado Médico

José Ángel Cristobal Profesor Asociado Médico

Manuel Chacón Profesor Asociado Médico

Antonio Sánchez Profesor Asociado Médico

Clemencia Torrón Profesor Asociado Médico

Estudio (33 horas).

Es el trabajo autónomo del estudiante dedicado al estudio del programa teórico y a la preparación de seminarios y talleres antes y después de su impartición.

En la Oftalmología se concede un gran peso docente al Anillo Digital Docente que se ha organizado para complementar la enseñanza presencial.

Consta de: Información general de la asignatura con expresión del Programa, Objetivos y Criterios de evaluación. Documentos que permiten preparar los Seminarios, Talleres y Prácticas. Estos documentos permitirán la evaluación de los mismos durante dichas actividades docentes. Elaboración y exposición de un trabajo individual tutorizado Biblioteca de Podcasts: con procedimientos clínicos y quirúrgicos Casos clínicos prácticos que complementan la docencia teórica. El cuestionario de posibles preguntas de examen para facilitar al alumno su preparación.

Asignatura de Otorrinolaringología

Clase Magistral (15 horas).

Tema 1: La insuficiencia ventilatoria nasal: La desviación del tabique nasal. La rinopatía hipertrófica.

Tema 2: La infección respiratoria: su fisiopatología. La infección de las vías respiratorias: la rinitis y la laringitis.

Tema 3: La inflamación crónica de las vías respiratorias: La hiperreactividad respiratoria. La poliposis naso-sinusal.

Tema 4: La inflamación crónica de las vías respiratorias: la laringopatía crónica. Procesos pseudo-tumorales de la laringe.

Tema 5: La infección de las cavidades respiratorias: la sinusitis y la otitis.

Tema 6: La inflamación crónica de las cavidades respiratorias: la otitis serosa.

Tema 7: La inflamación crónica de las cavidades respiratorias: la otitis media supurada crónica.

Tema 8: Otros procesos patológicos del oído: algunas enfermedades del oído externo.

Tema 9: La infección digestiva: su fisiopatología. La infección aguda de la faringe y de las amígdalas.

Tema 10: La infección digestiva crónica: la infección crónica de las amígdalas.

Tema 11: La inflamación crónica de la faringe. El síndrome de apnea obstructiva del sueño.

Tema 12: Algunos trastornos neuro-musculares en Otorrinolaringología.

Tema 13: Las neoplasias malignas en Otorrinolaringología.

Tema 14: La hipoacusia en el adulto: algunos modelos fisiopatológicos.

Tema 15: El vértigo: algunos modelos fisiopatológicos.

Prácticas de Laboratorio (8 horas).

1: La epistaxis.

2: Los traumatismos naso-faciales.

3: La traqueotomía y la traqueostomía.

4: La exploración de la función vestibular: la valoración de las manifestaciones espontáneas del laberinto posterior.

5: La acumetría.

6: La audiometría .

7: La impedanciometría.

8: El tratamiento paliativo de la hipoacusia: la prótesis auditiva, el implante coclear, las prótesis de oído medio, el implante BAHA.

Resolución de problemas y casos (8 horas).

Prácticas clínicas (5 horas).

Práctica 1: Generalidades. La historia clínica en Otorrinolaringología. La iluminación en Otorrinolaringología.

Práctica 2: La exploración clínica de la nariz y de los senos: aspectos normales y patológicos.

Práctica 3: La exploración clínica de la faringe y la laringe: aspectos normales y patológicos.

Práctica 4: La exploración del oído: aspectos normales y patológicos.

Práctica 5: La exploración del cuello: aspectos normales y patológicos.

Tutorías (2 horas)

Las tutorías serán personales de carácter presencial, solicitando día y hora con el profesor elegido, desarrollándose durante el horario laboral docente/asistencial (11 á 14 horas).

Profesorado:

Dr. D. Héctor Vallés Varela, Profesor Titular

Dr^a. D^a. Isabel Adiego Leza, Profesora Asociada Médica

Dr. D. José I. Alfonso Collado, Profesor Asociado Médico

Dr. D. Félix De Miguel García, Profesor Asociado Médico

Dr. D. Jesús Fraile Rodrigo, Profesor Asociado Médico

Dr. D. Juan Royo López, Profesor Asociado Médico

Dr. D. José Miguel Sebastián Cortés, Profesor Asociado Médico

Dr. D. Eugenio Vicente González, Profesor Asociado Médico

Dr^a D^a Beatriz Ágreda Moreno, Colaboradora Docente

Enseñanza no presencial (33 horas).

Es el trabajo autónomo del estudiante dedicado al estudio del programa teórico y a la preparación de seminarios y talleres antes y después de su impartición.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Clases magistrales: 1 clase teórica / grupo lectivo durante el periodo adecuado, en cada asignatura.

Enseñanza de pequeños grupos: 30 horas, aproximadamente, en cada asignatura, repartidas a lo largo del periodo lectivo en subgrupos adecuados al número de alumnos y a los objetivos de las sesiones.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- [Oftalmología] - Atlas de oftalmología clínica / editado por David J. Spalton, Roger A. Hitchings, Paul A. Hunter ; [revisión, Miguel Ángel Calvo Arrabal] . 3ª ed. Madrid [etc.] : Elsevier, cop. 2006
- [Oftalmología] - Duane's Ophthalmology [recurso electrónico] / editors, William Tasman, Edward A. Jaeger . 12th ed.
- [Oftalmología] - García Feijóo, Julián. Manual de oftalmología / Julián García-Feijóo, Luis E. Pablo-Júlvez ; [colaboradores, Emilio Abecia Martínez... et al.] . Barcelona : Elsevier, D.L. 2012
- [Oftalmología] - Kanski, Jack J.. Oftalmología clínica / Jack J. Kanski, Brad Bowling ; con la colaboración de Ken Nischal, Andrew Pearson ; [revisión científica, Juan Antonio Durán de la Colina] . 7ª ed. Ámsterdam ; Barcelona ; Madrid [etc.] : Elsevier, D. L. 2012
- [Oftalmología] - The Wills Eye Hospital atlas of clinical ophthalmology / edited by William Tasman, Edward A. Jaeger. 2nd ed. Philadelphia [etc.] : Lippincott Williams & Wilkins, cop. 2001
- [Otorrinolaringología] - Basterra Alegría, Jorge. Tratado de otorrinolaringología y patología cervicofacial / Jorge Basterra Alegría . Barcelona [etc.] : Elsevier Masson, cop. 2009
- [Otorrinolaringología] - Becker, Walter. Otorrinolaringología : Manual ilustrado / Walter Becker, Hans Heinz Naumann, Carl Rodolf Pfaltz . Barcelona : Doyma, 1986
- [Otorrinolaringología] - Cobeta Marco, Ignacio. Otorrinolaringología y patología cervicofacial / Ignacio Cobeta Marco . Barcelona : Ars Medica, D.L.2003
- [Otorrinolaringología] - Manual de otorrinolaringología / Rafael Ramírez Camacho ... [et al.] . 2ª ed. Madrid [etc.] : McGraw-Hill.Interamericana, D.L. 2007
- [Otorrinolaringología] - Otorrinolaringología y patología cervicofacial / [director] Joaquín Poch Broto ; M. Pérez Carretero ... [et al.] . Madrid [etc.] : Editorial Médica Panamericana, cop. 2006
- [Otorrinolaringología] - Vallés Varela, Héctor. Lecciones de otorrinolaringología / Héctor Vallés y colaboradores . 1ª ed. Zaragoza : Pressas de la Universidad de Zaragoza, 2012